



MARCO CONCEPTUAL

La Ley Nacional de Educación 26.206 y la Ley de Educación Provincial 13.688 establecen la responsabilidad indelegable del Estado de garantizar la educación y el conocimiento como bienes públicos y derechos personales y sociales. Las políticas públicas emanadas de las distintas instancias gubernamentales orientan el accionar de las instituciones de gestión estatal y privada pertenecientes a un único sistema educativo provincial.

En este marco, las instituciones educativas de gestión privada deben garantizar el cumplimiento de los objetivos de la política educativa provincial, teniendo en cuenta los ejes de la misma y los lineamientos institucionales expresados en sus proyectos.

Desde esta concepción, las Jornadas Institucionales se convierten en una oportunidad para analizar las condiciones materiales y simbólicas de la realidad institucional y la comunidad en la que están insertas, que permita elaborar propuestas y proyecciones en el marco del Plan Educativo Jurisdiccional 2020.

Es por ello que en este análisis se vuelve primordial la articulación intrainstitucional e interinstitucional, superando la fragmentación y la desarticulación hacia el interior de las mismas, en la vinculación con otras y la relación con otros ámbitos, como los sectores socioproductivos.

Este proceso de revisión institucional para la proyección de acciones para el próximo ciclo lectivo deberá tener en cuenta, como condición prioritaria, la democratización de la lectura y la escritura, imprescindible para el ejercicio de una ciudadanía plena, según lo expresado en la presentación del documento de trabajo de estas Jornadas.

Las particularidades propias de las instituciones de gestión privada en el contexto de lo común, respetando los lineamientos y orientaciones de cada Nivel Educativo, serán el modo de abordaje propuesto para estas Jornadas Institucionales.

METAS PARA EL CICLO LECTIVO

Esta Dirección valora y confía en el compromiso de los actores y equipos de supervisión e institucionales de la educación de gestión privada.

Se inicia un nuevo Ciclo Lectivo y, al igual que todo comienzo, se vivencia como una oportunidad para construir una mejor realidad institucional en la que todos los actores involucrados participen, desde





sus diferentes roles, en forma reflexiva, activa, creativa, democrática y responsable.

En esta construcción, el rol de cada docente será esencial en tanto promoverá instancias en las que se abordarán las diversas realidades con propuestas superadoras, que favorezcan las trayectorias de los alumnos.

En este momento del Ciclo Escolar resulta indispensable pensar en el trabajar con el otro. El trabajo en equipo será el punto de partida para el diseño y planificación de las estrategias a desarrollarse a lo largo del ciclo lectivo. El Inspector Jefe de Región establecerá un lugar de encuentro y reflexión con los Inspectores y, posteriormente, éstos con los Equipos de Conducción institucional, y ellos con sus docentes. La organización de la tarea permitirá la previsión de recursos y metas y la viabilidad de cada proyecto en sus diferentes niveles de concreción: Regional, Distrital, Areal, Institucional, Áulico.

Esta Dirección desea que el Ciclo Lectivo 2020 permita establecer líneas de trabajo que garanticen las mejores trayectorias de nuestros alumnos, que transformen posturas individualistas en colectivas, que favorezcan y promuevan acuerdos con la pluralidad de cada realidad, a la vez que permitan coordinar la participación, promoviendo el compromiso de los distintos actores y, fundamentalmente, trabajar para que los discursos sean coherentes con las prácticas. Será uno de los desafíos más importantes de la comunidad educativa de DIEGEP.

Prof. Marcela Cabadas
Directora de Educación de Gestión Privada



